



LIC. MARÍA DOLORES DEL RÍO SÁNCHEZ
Directora General



PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO DEL INEA 2007-2012

- I. Introducción
- II. Marco General
- III. Diagnóstico
- IV. Misión
- V. Visión
- VI. Perspectivas 2012
- VII. Objetivos y Estrategias.
- VIII. Indicadores y Metas
- IX. Programas
- X. Método de Evaluación y Seguimiento
- XI. Alineación de objetivos INEA con los objetivos sectoriales -PND 2007-2012
- XII. Estrategias particulares INEA alineadas a líneas de acción del Programa Sectorial de Educación 2007-2012.



I. Introducción

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, dotado de autonomía de gestión, sectorizado en la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, y con domicilio en la Ciudad de México, Distrito Federal.

Tiene por objeto la coordinación de las políticas y estrategias y la concertación de acciones en el ámbito de la Administración Pública Federal, local y municipal, así como de los sectores social y privado, fungiendo como organismo normativo y rector en materia de educación para adultos, en su modalidad no escolarizada.

Para el logro de su objeto y metas de su Programa Institucional, así como de los programas especiales que en materia de Educación para la Vida y el Trabajo le encomiende el Ejecutivo Federal, ejercerá sus atribuciones con sujeción a los objetivos y prioridades previstos en el Plan Nacional de Desarrollo, en el Programa del Sector Educativo y en su Programa Institucional.

En cumplimiento de las atribuciones que le confiere al INEA su decreto de creación, le corresponde, entre otras promover y proporcionar servicios de alfabetización, primaria y secundaria para jóvenes y adultos en los términos del artículo 43 de la Ley General de Educación; promover y realizar investigación relativa a la educación para adultos; elaborar y distribuir materiales didácticos; participar en la formación del personal que se requiera para la prestación de los servicios; coadyuvar a la educación comunitaria; acreditar los estudios que se realicen en el Instituto, conforme a los programas aprobados; dar oportunidad a los estudiantes de cumplir con el servicio social educativo; consolidar al Consejo Nacional para la Educación la Vida y el Trabajo como mecanismo de articulación de instituciones que ofrezcan servicios similares o complementarios buscando la continuidad educativa y la vinculación con el sector laboral, y como una instancia para la construcción de sinergias con otros actores económicos, políticos y sociales para favorecer la educación y la capacitación de los jóvenes y adultos.



Sin embargo se requiere adecuar el marco jurídico del Instituto para poder enfrentar los retos que en materia de educación para adultos se le presentan, con las herramientas normativas suficientes y acordes a las necesidades operativas del momento con acciones como la modificación del artículo 43 de la Ley General de Educación con el objetivo de incorporar la población 10-14 al ámbito de competencia del INEA.

II. Marco General

El marco general y jurídico que sustenta la elaboración del presente, son los documentos que se precisan a continuación:

_Ley General de Educación

_Ley de Planeación

_Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

_Programa Sectorial de Educación 2007-2012



III. Diagnóstico

En el mes de agosto del año 1981, se creó por decreto presidencial el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, con el propósito de proporcionar servicios educativos de educación básica a la población de 15 años y más que no hubiese concluido ó bien iniciado su educación primaria o secundaria, así como la atención de la población que se encontrara en situación de analfabetismo.

Con la promulgación de la Ley General de Educación, publicada el 13 de julio de 1993, puntualiza que “todos los habitantes del país deben cursar la educación primaria y la secundaria”; a partir de este hecho significativo las estrategias y acciones que el INEA instrumentó se vieron incrementadas.

En el año 2006, se cumplieron 25 años de existencia del INEA, y por sus servicios desde su creación han cruzado alrededor de 26.5 millones de personas que fueron sujetas de atención, en los últimos 6 años, la atención promedio anual arroja una cifra de 2.6 millones de personas, durante el mismo período más de 10 millones de personas se alfabetizaron y concluyeron su educación primaria y secundaria una población superior a los 3.7 millones de mexicanos.

En la actualidad, la misión del Instituto, es brindar atención a la población mayor a 15 años y más que no haya cursado y/o concluido su educación básica, en donde el universo de personas que se encuentran en situación de rezago es de 33.4 millones de mexicanos en esta condición de acuerdo a la estimación INEA 2007, de los cuales 5.9 millones se identifican en el grupo de analfabetismo, es decir, 17.7% de la población de 15 años y más en condiciones de rezago, no obstante en este grupo se debe considerar que una buena parte de ellos, son personas mayores de 65 años, otra parte la conforman los diferentes grupos étnicos en el país no hispanoparlantes y una serie de individuos que tienen problemas de educación especial, lo anterior, reduce el número de personas que efectivamente deben ser sujetos de los servicios de alfabetización.



La población en rezago, se complementa con 10.3 millones de personas que no han iniciado o concluido su educación primaria, es decir el 30.83 %, y finalmente 17.2 millones de personas, es decir 51.49 % de personas que no han accedido a la educación secundaria.

La dinámica poblacional que presenta el país, su crecimiento, distribución, dispersión, diversidad étnica, concentración en las poblaciones urbanas y condiciones de pobreza y marginalidad, ha generado un auténtico reto para brindar atención a la población objetivo del Instituto.

En virtud de la misión del INEA, se han desarrollado una serie de estrategias que han permitido dar atención a la población desde diversas opciones y buscando nuevas alternativas que permitan dentro de la modernidad, mayor acceso a los servicios educativos que se ofrecen a la población.

En los últimos años, han ocurrido avances destacados en materia de pertinencia y eficacia en la prestación de los servicios de educación básica para las personas jóvenes y adultas. Se han desarrollado nuevas modalidades de formación más flexibles que consideran las necesidades de las personas para relacionarse con su entorno familiar y social, así como con el medio laboral. Un claro ejemplo de estos esfuerzos es la consolidación del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) a nivel nacional desarrollado por el INEA.

Una de las aportaciones más relevantes en materia educativa es la aplicación generalizada del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), lo cual es fruto de los esfuerzos continuos para mejorar los programas de educación, este cuenta con una amplia gama de módulos pertinentes, atractivos y de alta calidad, orientados a cubrir los aspectos educativos sustantivos en cuanto a contenidos y desarrollo de competencias, actitudes y valores para la vida y el trabajo, porque uno de los enfoques que se le dio al modelo de origen (MEV) fue fortalecer el eje de educación para el trabajo.



Asimismo se ha garantizado la acreditación de los aprendizajes a través de la elaboración y aplicación de exámenes estandarizados adecuados, y se mantiene el desarrollo y actualización permanente del modelo para asegurar su continua vigencia y búsqueda de una mejor calidad, que incida en la vida personal, familiar y social de las personas.

El desarrollo desigual de las diferentes regiones del país, ha mostrado esta misma situación en el plano educativo y en la distribución de la población objeto de atención, lo que hace observar que persiste inequidad en el acceso a los servicios educativos; los conocimientos que se imparten si bien han sido relacionados con elementos que enriquezcan su calidad de vida personal y familiar, aún no logran trascender en una utilidad práctica para los usuarios y en parte, no existe una demanda real del servicio educativo; de manera complementaria los recursos presupuestales son escasos en relación al desafío por atender.

IV. Misión

Somos la Institución pública que promueve y desarrolla servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria para que jóvenes y adultos incrementen sus capacidades, eleven su calidad de vida y contribuyan a la construcción de un país mejor.

V. Visión

Ser la institución líder y rectora en educación de adultos en México, reconocida internacionalmente. Coordina un Sistema Nacional que vincula e integra esfuerzos de toda la sociedad en la prestación de servicios educativos para el desarrollo de las personas a partir de una perspectiva de formación permanente para la vida y el trabajo.



VI. Perspectivas 2012

Lo que se busca a fin de sexenio es mejorar los niveles de educación y bienestar de la población de 15 años y más que no ha iniciado y/o concluido su educación básica, ello a través de las modalidades educativas no escolarizadas, aunado a las siguientes metas cuantitativas:

1. Reducir el índice de analfabetismo en 1.4 puntos porcentuales.
2. Disminuir el índice de rezago educativo en 4.4 puntos porcentuales
3. Atender al menos a 40 grupos indígenas mayoritarios con modelos pertinentes.
4. Incrementar la atención de los mexicanos y mexicanas que se encuentran en el exterior del país en un 100% con respecto a la atención actual.
5. Lograr que al menos el 40% de las personas alfabetizadas concluyan su primaria, y que en igual cuantía los que concluyen su primaria terminen su secundaria
6. Que todas las entidades se encuentren federalizadas al finalizar el sexenio.



VII. Objetivos y Estrategias

Objetivos Generales del Programa Sectorial Educativo 2007-2012

- 0.1. Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.
- 0.2. Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.
- 0.4. Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.
- 0.5. Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.

Alineación con objetivos del Programa Sectorial Educativo

Objetivo Particular 1 INEA

Fortalecer y ampliar la atención de la población que se encuentra en condición de rezago educativo, con especial énfasis en los grupos vulnerables y en las personas entre los 15 y los 39 años de edad (muchos de ellos al ser económicamente activos, contar con su certificado de secundaria, podría significarles en el corto plazo una mejora en sus ingresos y calidad de vida), mediante modelos educativos pertinentes y flexibles.



Estrategias

- 1.1. Impulsar el desarrollo curricular y la innovación pedagógica como base para la construcción de modelos educativos flexibles que respondan a las necesidades de grupos específicos de la población como son las mujeres, los indígenas y los jóvenes de 15 a 39 años de edad, entre otros, y motiven su permanencia en los servicios hasta concluir el nivel educativo que desean acreditar, encauzándolos para que terminen la educación básica y consideren la posibilidad de seguir estudiando.
- 1.2. Contar con nuevos elementos para reorientar y fortalecer los modelos de atención dirigidos a la población en situación de rezago educativo, mediante la realización de evaluaciones sistemáticas que consideren distintas dimensiones, tales como los aprendizajes de los jóvenes y adultos en atención, la pertinencia y relevancia del modelo educativo, la eficacia de los esquemas de atención y sus resultados en relación con la disminución del rezago educativo.
- 1.3. Fortalecer el desempeño del personal voluntario que atiende los servicios mediante la revisión y reformulación de los esquemas de incorporación y formación.
- 1.4. Realizar campañas de difusión masiva, con especial énfasis en los jóvenes de 15 a 39 años de edad, que realcen el valor que los servicios de educación para adultos tienen para las personas en situación de rezago en los ámbitos personal y social, y destaquen su utilidad para incorporarse al mercado laboral, así como impulsar la operación de sistemas de información, accesibles y de calidad, sobre el conjunto de opciones educativas disponibles para estos grupos de población.



Objetivos del Programa Sectorial Educativo 2007-2012

0.6. Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.

Alineación con objetivo del Programa Sectorial Educativo

Objetivo Particular 2 INEA

Involucrar la participación, activa y comprometida, de los gobiernos federales y estatales, las organizaciones del sector productivo y social, así como de la sociedad en su conjunto, en un esfuerzo nacional que propicie la reducción del rezago educativo.

Estrategias

2.1. Estrechar la colaboración del Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA) con programas nacionales y estatales de desarrollo social, enfocados a los jóvenes y adultos para potenciar el impacto de las acciones dirigidas a la población sin escolaridad básica, especialmente la que vive en condiciones de marginación y pobreza extrema, a fin de que un mayor número de personas curse o concluya sus estudios, en el marco de una atención integral.

2.2. Adecuar y fortalecer el marco de acción institucional del Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA) - Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVYT) que favorezca la interacción integral, dinámica y eficiente de los diferentes programas y servicios de educación para los adultos, y la coordinación y colaboración entre los sectores público, social, privado y con la sociedad civil, a fin de establecer puntualmente las responsabilidades y los compromisos para combatir el rezago educativo.



2.3. Impulsar, en el seno del CONEVYT y del Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU), el desarrollo de nuevas iniciativas que involucren una mayor participación y compromiso por parte de los estados y municipios en la atención y disminución del rezago, y consolidar aquéllas que hayan dado resultados efectivos.

2.4. Impulsar la integración de un padrón nacional de todos los programas educativos dirigidos a la atención de los jóvenes y adultos sin escolaridad, en los niveles estatal y municipal, a fin de crear sinergias que permitan identificar y compartir experiencias exitosas, hacer un uso más eficiente de los recursos y proporcionar una atención más integral a los jóvenes y adultos en atención.

Objetivos del Programa Sectorial Educativo 2007-2012

0.3. Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.

Alineación con objetivo del Programa Sectorial Educativo

Objetivo Particular 3 INEA

Asegurar que la atención de los jóvenes y adultos en rezago cuente con los recursos suficientes y necesarios, especialmente financieros, para expandir los servicios y dar mayor viabilidad a la operación de los modelos de atención, brindando el apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación.



Estrategias

- 3.1. Promover la utilización de esquemas alternativos al financiamiento, con el propósito de ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos que se ofrecen a esta población.
- 3.2. Proponer fórmulas para incrementar el monto de las contribuciones que realizan los gobiernos estatales a la educación para los adultos, y para que las entidades federativas que aún no lo hacen, comprometan recursos específicos destinados a estos servicios.
- 3.3. Posicionar entre la sociedad en general la importancia y los beneficios de la educación de los jóvenes y adultos en situación de rezago, mediante campañas de difusión que promuevan la participación colectiva o individual de la sociedad y la inviten a contribuir con recursos financieros o humanos en la atención de este problema.
- 3.4. Revisar los proyectos que involucran el empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la atención de los adultos y mejorar su operación con base en una sólida planeación estratégica que permita diversificar y ampliar la oferta de atención, así como alentar el desarrollo de nuevas iniciativas que contemplen el uso de estas herramientas.



VIII. Indicadores y Metas

Indicadores vinculados al objetivo 1

- 1.1. Incremento de jóvenes y adultos atendidos por nivel educativo:
Jóvenes y adultos por nivel en el año n/ Jóvenes y adultos por nivel en el año n -1.
- 1.2. Incremento de jóvenes y adultos que concluyen nivel educativo:
Jóvenes y adultos que concluyen en el año n/ Jóvenes y adultos que concluyen en el año n-1.
- 1.3. Personal voluntario formado que brinda asesoría en materia educativa:
Personal voluntario formado en el año n/ Personal voluntario formado en el año n-1.
- 1.4. Población de 15 a 39 años de edad atendida por nivel educativo:
Población de 15-39 años atendida en el año n/ Población de 15-39 años atendida en el año n-1
- 1.5. Población de 15 a 39 años de edad que concluye nivel educativo:
Población de 15-39 años atendida que concluye en el año n/Población de 15-39 años atendida que concluye en el año n-1.
- 1.6. Grupos indígenas
Numero de etnias/lenguas atendidas en MIB n/ Numero de etnias/lengua atendidas en MIB n-1



- 1.7. Índice acreditación de exámenes
Exámenes acreditados / Exámenes presentados
- 1.8. Índice de conclusión de usuarios
Jóvenes y adultos que concluyen nivel/ Jóvenes y adultos registrados

Metas

- ✓ Reducir el índice de analfabetismo en 1.4 puntos porcentuales, lo cual se lograría alfabetizando a 1 millón de jóvenes y adultos, incluido el espectro de atención de personas del rango 15-39; ello se realizaría conforme a la siguiente calendarización.

AÑO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	TOTAL
META (Alfabetización)	140,000	170,000	170,000	170,000	170,000	180,000	1,000,000

La anterior meta, precisa las conclusiones el nivel de alfabetización por un millón de educandos, incluido el espectro de atención de personas del rango 15-39, con lo que se lograría reducir el analfabetismo en 1.4 puntos porcentuales.

- ✓ Conseguir que al menos el 40 por ciento de las personas alfabetizadas en el periodo (un millón para 2012) concluyan su primaria y que, en igual medida, aquellos que terminen la primaria finalicen la secundaria, incluido el espectro de atención de personas del rango 15-39



AÑO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	TOTAL
Conclusiones de Nivel Primaria ¹	----	65,000	70,000	80,000	90,000	95,000	400,000
Conclusiones de Nivel Secundaria ²	----	26,000	28,000	32,000	36,000	38,000	160,000

- ✓ Lograr que 3.5 millones de personas concluyan la educación secundaria, incluido el espectro de atención de personas del rango 15-39 de acuerdo a la calendarización que se presenta a continuación, lo anterior implicaría reducir la tasa de rezago en 6.1 % puntos porcentuales.

AÑO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	TOTAL
META (Secundaria)	397,660	399,030	538,650	656,590	748,670	795,940	3,536,540

El cuadro, precisa la conclusión prevista para el nivel secundaria las cuales son por tres millones quinientos treinta y seis mil quinientos cuarenta educandos, incluido el espectro de atención de personas del rango 15-39

¹ La calendarización se realizó con estimaciones de conclusión para cada año, el objetivo final es lograr la conclusión de 400 mil jóvenes y adultos para el nivel primaria.

² Considerando dicha meta en función de la población que logre la conclusión del nivel primaria incluido el espectro de atención de personas del rango 15-39.



- ✓ Realizar las gestiones necesarias para Incorporar a mayores entidades a Programas Sociales con participación del INEA.³
- ✓ Ofrecer atención pertinente con el modelo MIB a poblaciones indígenas en al menos 40 etnias/lengua al 2012.

Posibilidades de Atención de etnias/lengua por entidad 2008-2012

2008		2009		2010-2012	
Entidad	Etnia/lengua	Entidad	Etnia/lengua	Entidad	Etnia/lengua
Campeche Quintana Roo Yucatán	Maya	Campeche Quintana Roo Yucatán	Maya	Campeche Quintana Roo Yucatán	Maya
Chihuahua	Rarámuri	Chihuahua	Rarámuri	Chihuahua	Rarámuri (Tarahumara) Odami (Tepehuano del Norte)
Chiapas	Ch'ol	Chiapas	Ch'ol	Chiapas	Ch'ol
	Tzeltal		Tzeltal		Tzeltal
	Tsotsil		Tsotsil		Tsotsil
	Tojolabal		Tojolabal		Tojolabal
	Zoque		Zoque		Zoque
Durango	Tepehuano	Durango	Tepehuano	Durango	O'dam (Tepehuano del sur)
Guerrero	Tlapaneco	Guerrero	Tlapaneco	Guerrero	Tlapaneco
	Náhuatl de la Montaña		Náhuatl de la Montaña		Náhuatl de Guerrero (Montaña)
	Mixteco de Metlatónoc		Mixteco de Metlatónoc		Mixteco de Guerrero (Metlatónoc)
			Amuzgo		Amuzgo

³ No es posible hacer la calendarización para los años posteriores, debido a que la ampliación del proyecto a más entidades se realizará de acuerdo con los resultados que se observen en 2007.



2008		2009		2010-2012	
Entidad	Etnia/lengua	Entidad	Etnia/lengua	Entidad	Etnia/lengua
Hidalgo San Luis Potosí Veracruz Puebla	Náhuatl de la Huasteca	Hidalgo San Luis Potosí Veracruz	Náhuatl de la Huasteca	Hidalgo San Luis Potosí Veracruz	Náhuatl de la Huasteca
México Querétaro Hidalgo	Hñahñu	México Querétaro Hidalgo	Hñahñu	Distrito Federal México Querétaro Hidalgo	Hñahñu (Otomí)
México	Mazahua	México	Mazahua	Distrito Federal México	Mazahua
Michoacán	P'urhépecha	Michoacán	P'urhépecha	Michoacán	P'urhépecha
				Nayarit	Cora
Oaxaca	Mixe	Oaxaca	Mixe	Oaxaca	Mixe Alta/Media Mixe Baja
	Mixteco Baja (alta/media)		Mixteco Baja (alta/media)		Mixteco Baja 1 Mixteco Baja 3 Mixteco Alta 1 Mixteco Alta 3 Mixteco Costa 1 Mixteco Costa 2
	Zapoteco Sierra Norte		Zapoteco Sierra Norte		Zapoteco Sierra Juárez (Norte) Zapoteco Sierra Sur/CO Zapoteco Sierra Sur/SEA Zapoteco Sierra Sur/NEA Zapoteco Sierra Sur/Central



2008		2009		2010-2012	
Entidad	Etnia/lengua	Entidad	Etnia/lengua	Entidad	Etnia/lengua
Oaxaca		Oaxaca		Oaxaca	Zapoteco Valles/Este Central Zapoteco Costa Zapoteco Planicie Costera
	Triqui		Triqui		Triqui Chicahuaxtla Triqui Copala
	Chatino		Chatino		Cuicateco del Centro Chatino Santos Reyes Nopala Chatino Yaitepec Chatino Zenzontepec
	Chinanteco (media/baja)		Chinanteco (media/baja)		Chinanteco Ojitlán Chinanteco Usila Chinanteco Valle Nacional Chinanteco/Sureste Medio
	Mazateco alta/media		Mazateco alta/media		Huave del Oeste Mazateco alta Mazateco media
Puebla/Veracruz	Náhuatl Sierra Negra/Zongolica Totonaca	Puebla/Veracruz	Náhuatl Sierra Negra/Zongolica Totonaca	Puebla/Veracruz	Náhuatl Sierra Negra/Zongolica Totonaca
Puebla	Náhuatl Sierra Nororiental	Puebla	Náhuatl Sierra Nororiental	Puebla	Náhuatl Sierra Nororiental (Cuetzalan) Náhuatl Sierra Norte
Veracruz	Popoluca Náhuatl del Sur	Veracruz	Popoluca		



2008		2009		2010-2012	
Entidad	Etnia/lengua	Entidad	Etnia/lengua	Entidad	Etnia/lengua
San Luis Potosí	Tenek Xi'iui	San Luis Potosí	Tenek Xi'iui	San Luis Potosí	Tenek (Huasteco) Xi'iui (Pame)
				Tabasco	Yokot'an Central Yokot'an/Este Yokot'an/Sureste

RESUMEN DE META ESTADOS Y ETNIAS/LENGUA CON POSIBILIDADES DE ATENCIÓN

	2007*	2008	2009	2010	2011	2012
Núm. de estados	15	15	15	15	16	16
Núm de etnias/lenguas	29	29	31	40	40	40

*Salvo la etnia maya los registros de acreditación están en el sasa normal

Continuamente se brindará atención a nuevas etnias como lo precisa el calendario anterior, logrando así para 2012 abarcar a 40 etnias indígenas.

- ✓ Brindar mayor apoyo para dar continuidad a programas cuya estrategia de atención incluye la percepción de Gobiernos estatales y/o municipales.



Indicador vinculado al objetivo 2

- 2.1. Numero de entidades que operan Proyectos Sociales
Numero de entidades que operan Proyectos Sociales en el año n/ Numero de entidades que operan el Proyectos Sociales en el año n-1

Metas

- ✓ Realizar en las 32 entidades las gestiones necesarias para consolidar el proceso de federalización de los servicios del INEA con el fin de lograr una mayor participación.
- ✓ Establecer proyectos impulsados por CONEVyT que permitan fortalecer la presencia en las diferentes entidades federativas a través de la colaboración interinstitucional con los diferentes ordenes de gobierno así como con la sociedad en su conjunto

Indicadores vinculados al objetivo 3

- 3.1. Incremento del financiamiento adicional destinado a los programas de educación de adultos:
Monto de financiamiento en el año n/ Monto de financiamiento en el año n-1



- 3.2. Incremento de jóvenes y adultos atendidos en las entidades que aportan recursos adicionales a la educación para los adultos:
Jóvenes y adultos atendidos en las entidades que contribuyen en el año n / Jóvenes y adultos atendidos en las entidades que contribuyen en el año $n-1$.
- 3.3. Incremento de jóvenes y adultos que concluyen nivel en las entidades que aportan recursos adicionales a la educación para los adultos:
Jóvenes y adultos que concluyen nivel educativo en entidades con aportación en el año n / Jóvenes y adultos que concluyen nivel educativo en entidades con aportación en el año $n-1$

Metas

- ✓ Buscar que al finalizar el sexenio, se consoliden nuevos esquemas que faciliten la diversificación del financiamiento para el desarrollo de programas que apoyen la atención del rezago educativo.
- ✓ Gestionar al 2012 para que al menos el 50% de las entidades federativas contribuyan financieramente integrando el presupuesto adicional dirigido a la educación para los adultos y, en el caso de aquellos estados que ya lo hacen, que incrementen el monto de recursos que aportan.
- ✓ Crear 65 nuevas Plazas Comunitarias cada año del 2007 al 2012 que permitan sumar al término del sexenio un total de 3,812 de estos espacios educativos en operación.



IX. Programas

Para la operación del modelo educativo que imparte el Instituto, se desarrollarán programas específicos que focalizan a la población con el objeto de brindar una atención más óptima bajo el marco del **PROGRAMA POR UN MEXICO SIN REZAGO**

Nombre del proyecto	Contenido
1.-Atención a grupos específicos	Brindará atención focalizada a la población más vulnerable, marginada y los indígenas.
2.- Combate al rezago educativo	Permitirá brindar atención a los jóvenes y adultos del segmento poblacional entre 15 a 39 años de edad, con el objeto de potenciar sus oportunidades para incorporarse al mercado laboral y/o de ampliar las posibilidades de continuar sus estudios.
3.- Plazas Comunitarias	Es el proyecto más innovador en términos de incorporación de la tecnología en el aprendizaje de la información y la comunicación, logrará que personas en rezago accedan a estos recursos y generen nuevas habilidades que enriquezcan su preparación de acuerdo a la filosofía del modelo de educación continua para la vida y el trabajo.
4.- Estrategias de participación social con sectores productivos.	Mediante el cual, a través de Consejo Nacional para la Educación la Vida y el Trabajo se promoverá el desarrollo de capacidades educativas básicas de los jóvenes y adultos, para brindar competencias que les permitan incorporarse al mercado laboral de manera conjunta con organizaciones publica, sociales y privadas.



X. Métodos de evaluación y seguimiento

La responsabilidad de dar seguimiento y evaluar las acciones del Programa, se realizarán a través del área de Planeación de la que es competencia supervisar el cumplimiento de los objetivos y metas, midiendo el avance que guardan los programas, elaborando indicadores a fin de evaluar resultados de manera conjunta con las áreas involucradas y ajustar dicho programa de acuerdo a:

- El ejercicio de los recursos asignados al Programa, independientemente de la fuente de financiamiento.
- El avance de acciones puestas en práctica para la ejecución de los programas y los resultados obtenidos.
- La capacidad de las acciones tomadas para ejecutar el Programa, cuyo objetivo es la atención de personas jóvenes y adultas en condiciones de rezago educativo.

Del análisis anterior, se diseñarán indicadores que permitan evaluar el seguimiento de las acciones para lograr el objetivo del Programa demandando el aprovechamiento óptimo de los recursos.



XI. Alineación de objetivos INEA con los objetivos sectoriales -PND 2007-2012

Objetivos particulares del INEA	Objetivos del Programa Sectorial de Educación 2007-2012	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012
Fortalecer y ampliar la atención de la población que se encuentra en condición de rezago educativo, con especial énfasis en los grupos vulnerables y en las personas entre los 15 y los 39 años de edad (muchos de ellos al ser económicamente activos, contar con su certificado de secundaria, podría significarles en el corto plazo una mejora en sus ingresos y calidad de vida), mediante modelos educativos pertinentes y flexibles.	Objetivo 1 Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.	Contribuye al cumplimiento de los objetivos 5 del Eje 2; 9 y 16 del Eje 3 del PND.
Fortalecer y ampliar la atención de la población que se encuentra en condición de rezago educativo, con especial énfasis en los grupos vulnerables y en las personas entre los 15 y los 39 años de edad (muchos de ellos al ser económicamente activos, contar con su certificado de secundaria, podría significarles en el corto plazo una mejora en sus ingresos y calidad de vida), mediante modelos educativos pertinentes y flexibles.	Objetivo 2 Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.	Contribuye al cumplimiento de los objetivos 13 del Eje 2; 10, 11, 15, 16, 17 y 20 del Eje 3 del PND.



Objetivos particulares del INEA	Objetivos del Programa Sectorial de Educación 2007-2012	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012
Asegurar que la atención de los jóvenes y adultos en rezago cuente con los recursos suficientes y necesarios, especialmente financieros, para expandir los servicios y dar mayor viabilidad a la operación de los modelos de atención, brindando el apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación.	Objetivo 3 Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.	Contribuye al cumplimiento de los objetivos 5 del Eje 2; 11 del Eje 3; del PND.
Fortalecer y ampliar la atención de la población que se encuentra en condición de rezago educativo, con especial énfasis en los grupos vulnerables y en las personas entre los 15 y los 39 años de edad (muchos de ellos al ser económicamente activos, contar con su certificado de secundaria, podría significarles en el corto plazo una mejora en sus ingresos y calidad de vida), mediante modelos educativos pertinentes y flexibles.	Objetivo 4 Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.	Contribuye al cumplimiento de los objetivos 11, 12, 16 del Eje 1; 12 y 20 del Eje 3; 14 del Eje 4; 3 del Eje 5 del PND.



Objetivos particulares del INEA	Objetivos del Programa Sectorial de Educación 2007-2012	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012
Fortalecer y ampliar la atención de la población que se encuentra en condición de rezago educativo, con especial énfasis en los grupos vulnerables y en las personas entre los 15 y los 39 años de edad (muchos de ellos al ser económicamente activos, contar con su certificado de secundaria, podría significarles en el corto plazo una mejora en sus ingresos y calidad de vida), mediante modelos educativos pertinentes y flexibles.	Objetivo 5 Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.	Contribuye al cumplimiento de los objetivos 5 del Eje 2; 1, 13 y 14 del Eje 3 del PND.
Involucrar la participación, activa y comprometida, de los gobiernos federales y estatales, las organizaciones del sector productivo y social, así como de la sociedad en su conjunto, en un esfuerzo nacional que propicie la reducción del rezago educativo.	Objetivo 6 Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.	Contribuye al cumplimiento de los objetivos 10, 13 y 14 del Eje 3; 5 del Eje 5 del PND.



XII. Estrategias particulares INEA alineadas a líneas de acción del Programa Sectorial de Educación 2007-2012.

Estrategias particulares INEA	Líneas de acción del Programa Sectorial de Educación
1.1. Impulsar el desarrollo curricular y la innovación pedagógica como base para la construcción de modelos educativos flexibles que respondan a las necesidades de grupos específicos de la población como son las mujeres, los indígenas y los jóvenes de 15 a 39 años de edad, entre otros, y motiven su permanencia en los servicios hasta concluir el nivel educativo que desean acreditar, encauzándolos para que terminen la educación básica y consideren la posibilidad de seguir estudiando.	Contribuye al cumplimiento de la línea de acción 1.1 Realizar una reforma integral de la educación básica, centrada en la adopción de un modelo educativo basado en competencias, que responda a las necesidades de desarrollo de México en el siglo XXI.
1.2. Contar con nuevos elementos para reorientar y fortalecer los modelos de atención dirigidos a la población en situación de rezago educativo, mediante la realización de evaluaciones sistemáticas que consideren distintas dimensiones, tales como los aprendizajes de los jóvenes y adultos en atención, la pertinencia y relevancia del modelo educativo, la eficacia de los esquemas de atención y sus resultados en relación con la disminución del rezago educativo.	Contribuye al cumplimiento de la línea de acción 2.4 Articular la oferta de servicios dirigidos a la población en situación de vulnerabilidad y establecer un nuevo marco de responsabilidades para asegurar mejores niveles de cobertura y logro educativo en estos grupos. 2.5 ,2.19 y 2.20



Estrategias particulares INEA	Líneas de acción del Programa Sectorial de Educación
1.3. Fortalecer el desempeño del personal voluntario que atiende los servicios mediante la revisión y reformulación de los esquemas de incorporación y formación.	Contribuye al cumplimiento de la línea de acción 1.2 Revisar y fortalecer los sistemas de formación continua y superación profesional de docentes en servicio, de modo que adquieran las competencias necesarias para ser facilitadores y promotores del aprendizaje de los alumnos.
1.4. Realizar campañas de difusión masiva, con especial énfasis en los jóvenes de 15 a 39 años de edad, que realcen el valor que los servicios de educación para adultos tienen para las personas en situación de rezago en los ámbitos personal y social, y destaquen su utilidad para incorporarse al mercado laboral, así como impulsar la operación de sistemas de información, accesibles y de calidad, sobre el conjunto de opciones educativas disponibles para estos grupos de población.	Contribuye al cumplimiento de la línea de acción 2.7 Atender a los niños y jóvenes de las localidades y municipios con mayor rezago social, prioritariamente a los de menor índice de desarrollo humano, a la población indígena y a los hijos de jornaleros agrícolas inmigrantes y emigrantes, con base en la construcción de agendas estatales para la equidad en la educación inicial y básica, elaboradas conjuntamente por las entidades federativas y el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).



Estrategias particulares INEA	Líneas de acción del Programa Sectorial de Educación
2.1. Estrechar la colaboración del Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA) con programas nacionales y estatales de desarrollo social, enfocados a los jóvenes y adultos para potenciar el impacto de las acciones dirigidas a la población sin escolaridad básica, especialmente la que vive en condiciones de marginación y pobreza extrema, a fin de que un mayor número de personas curse o concluya sus estudios, en el marco de una atención integral.	Contribuye al cumplimiento de la línea de acción 2.15 Ofrecer servicios educativos gratuitos a jóvenes y adultos de 15 años o más que se encuentren en condición de rezago educativo con el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo, para la adquisición, acreditación y certificación de los conocimientos y aprendizajes, en el marco de la educación integral y en atención a su formación ciudadana.
2.2. Adecuar y fortalecer el marco de acción institucional del Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA) - Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVYT) que favorezca la interacción integral, dinámica y eficiente de los diferentes programas y servicios de educación para los adultos, y la coordinación y colaboración entre los sectores público, social, privado y con la sociedad civil, a fin de establecer puntualmente las responsabilidades y los compromisos para combatir el rezago educativo.	Contribuye al cumplimiento de la línea de acción 2.16 Adecuar y fortalecer el marco de acción institucional del INEA-Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVYT).



Estrategias particulares INEA	Líneas de acción del Programa Sectorial de Educación
2.3. Impulsar, en el seno del CONEVYT y del Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU), el desarrollo de nuevas iniciativas que involucren una mayor participación y compromiso por parte de los estados y municipios en la atención y disminución del rezago, y consolidar aquéllas que hayan dado resultados efectivos.	Contribuye al cumplimiento de la línea de acción 2.17 Impulsar, en el seno del CONEVyT y del Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU), el desarrollo de nuevas iniciativas que involucren una mayor participación y compromiso por parte de las entidades federativas y los municipios en la atención y disminución del rezago, y consolidar las que hayan dado resultados efectivos.
2.4. Impulsar la integración de un padrón nacional de todos los programas educativos dirigidos a la atención de los jóvenes y adultos sin escolaridad, en los niveles estatal y municipal, a fin de crear sinergias que permitan identificar y compartir experiencias exitosas, hacer un uso más eficiente de los recursos y proporcionar una atención más integral a los jóvenes y adultos en atención.	Contribuye al cumplimiento de la línea de acción 2.18 Integrar un padrón nacional de todos los programas educativos dirigidos a la atención de los jóvenes y adultos sin escolaridad, así como sus beneficiarios, en los niveles estatal y municipal, con el fin de crear sinergias que permitan identificar y compartir experiencias exitosas, hacer un uso más eficiente de los recursos y proporcionar una atención más integral a los beneficiarios.
3.1. Promover la utilización de esquemas alternativos al financiamiento, con el propósito de ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos que se ofrecen a esta población.	Contribuye al cumplimiento de la línea de acción 2.14 Fortalecer los programas, modalidades educativas y mecanismos dirigidos a facilitar el acceso y brindar atención a diferentes grupos poblacionales.



Estrategias particulares INEA	Líneas de acción del Programa Sectorial de Educación
3.2. Proponer fórmulas para incrementar el monto de las contribuciones que realizan los gobiernos estatales a la educación para los adultos, y para que las entidades federativas que aún no lo hacen, comprometan recursos específicos destinados a estos servicios.	Contribuye al cumplimiento de la línea de acción 5.3 Establecer mecanismos de cooperación estrecha entre la Secretaría de Educación Pública y otras autoridades federales, autoridades locales, empresarios, trabajadores e investigadores, con el fin de que la vinculación con el sector productivo sea un proceso eficaz y cotidiano.
3.3. Posicionar entre la sociedad en general la importancia y los beneficios de la educación de los jóvenes y adultos en situación de rezago, mediante campañas de difusión que promuevan la participación colectiva o individual de la sociedad y la inviten a contribuir con recursos financieros o humanos en la atención de este problema.	Contribuye al cumplimiento de la línea de acción 2.15 Ofrecer servicios educativos gratuitos a jóvenes y adultos de 15 años o más que se encuentren en condición de rezago educativo con el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo, para la adquisición, acreditación y certificación de los conocimientos y aprendizajes, en el marco de la educación integral y en atención a su formación ciudadana.
3.4. Revisar los proyectos que involucren el empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la atención de los adultos y mejorar su operación con base en una sólida planeación estratégica que permita diversificar y ampliar la oferta	Contribuye al cumplimiento de la línea de acción 3.1 Diseñar un modelo de uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) que incluya estándares, conectividad y definición de competencias a alcanzar. 3.2 Desarrollar aplicaciones de las tecnologías de la información y la



Estrategias particulares INEA	Líneas de acción del Programa Sectorial de Educación
de atención, así como alentar el desarrollo de nuevas iniciativas que contemplen el uso de estas herramientas.	comunicación, para mejorar la gestión y el control escolar y articularlos con los instrumentos de planeación, estadística y los indicadores de desempeño en todos los ámbitos del sistema educativo, desde las escuelas hasta las instancias de coordinación en las entidades federativas y en el nivel central.